

Informe de Gestiones y Logros

(Resumen Ejecutivo)

Oficina del Senador Independiente José Vargas Vidot y Comisión
de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción

3^{ra} Sesión Ordinaria

Índice

I.	Legislación	3-6
II.	Comisión	7-18
III.	Coordinación de Servicios	19-20

I. Legislación

1. Total de Medidas Radicadas: 114

- a) Autor: 77
- b) Coautor: 37
- c) Por petición: 34 (30% de medidas presentadas son por petición)

2. Total de Proyectos de Ley: 79

- a) Autor: 54
- b) Coautor: 25
- c) Por petición: 27

3. Total de Resoluciones: 18

- a) Autor: 12
- b) Coautor: 6
- c) Por petición: 3
- d) De investigación: 14
- e) Peticiones de información: 9

4. Total de Resoluciones Conjuntas: 16

- a) Autor: 11
- b) Coautor: 5
- c) Por petición: 4

5. Total de Resoluciones Concurrentes: 1

- a) Autor: 0
- b) Coautor: 1
- c) Por petición: 0

6. Medidas aprobadas en el Senado: 63 (55% de las medidas presentadas)
 - a) 39 Proyectos de Ley (49% de los proyectos presentados)
 - b) 8 Resoluciones Conjuntas (50% de las resoluciones conjuntas presentadas)
 - c) 15 Resoluciones del Senado (83% de las resoluciones presentadas)
 - d) 1 Resolución Concurrente (100% de las resoluciones concurrentes presentadas; coautor)

7. Medidas aprobadas en ambos cuerpos: 21 (18% de las medidas presentadas)
 - a) Proyecto del Senado: 71,74, 117, 120 (Coautor), 152 (Coautor), 174 (Petición), 175 (Petición), 177 (Petición), 178 (Petición), 181(Coautor), 189, 191, 293 (Coautor), 344, 361(Petición), 499, 518 y 563
 - b) Resolución Conjunta del Senado: 54, 68 y 209

8. Medidas aprobadas como Ley: 15 (12% de las medidas presentadas; 19% de los proyectos de ley presentados)
 - a) Proyecto del Senado 71- Ley 35-2021
 - b) Proyecto del Senado 74- Ley 36-2021
 - c) Proyecto del Senado 117- Ley 2-2021
 - d) Proyecto del Senado 120 (Coautor)- Ley 13-2021
 - e) Proyecto del Senado 152 (Coautor)- Ley 22-2021
 - f) Proyecto del Senado 174- Ley 58-2021
 - g) Proyecto del Senado 175- Ley 59-2021
 - h) Proyecto del Senado 177- Ley 43-2022
 - i) Proyecto del Senado 178-Ley 44-2022
 - j) Proyecto del Senado 181 (Coautor)- Ley 46-2021
 - k) Proyecto del Senado 189- Ley 14-2022
 - l) Proyecto del Senado 293- (Coautor)- Ley 84-2021
 - m) Proyecto del Senado 344- Ley 47-2022

- n) Proyecto del Senado 499- Ley 4-2022
- o) Proyecto del Senado 518 (Coautor)- Ley 28-2022

9. Medidas vetadas por el Gobernador: 4

- a) Resolución Conjunta del Senado: 54, 68 y 209
- b) Proyecto del Senado 361 (Veto bolsillo)

10. Medidas más importantes radicadas, divididas por pilares de nuestra oficina:

- a) PS71- Para crear la “Ley para la Prevención de Muertes por Sobredosis de Opioides de Puerto Rico”.
- b) PS73 - Para crear la “Ley para el Catálogo de Organizaciones sin Fines de Lucro”.
- c) PS74- Para crear el Observatorio de Drogas de Puerto Rico, adscrito a la Administración de Salud Mental y Servicios Contra la Adicción (ASSMCA).
- d) PS75- Para crear la “Ley del Sistema Integrado de Manejo Uniforme de Trauma y Emergencias Médicas Traumáticas en Puerto Rico”.
- e) PS109- Para eliminar el beneficio de escoltas a exgobernadores y exfuncionarios.
- f) PS147- Para prohibir el discrimen por antecedentes penales y facilitar la eliminación de estos.
- g) PS152- Para establecer la “Ley de la Oficina Enlace de la Comunidad Sorda con el Gobierno de Puerto Rico”. (Coautoría)
- h) PS155- Para crear la licencia por paternidad en el empleo privado y extender su periodo en el empleo público; uniformar periodos por licencia de maternidad y reconocer licencia por maternidad subrogada.
- i) PS172- Ley de Reforma Universitaria.
- j) PS182- Ley de Salario Mínimo (unificada con el Proyecto de la Cámara 338).
- k) PS184- Para prohibir las terapias de conversión.
- l) PS185- Para establecer la “Ley para Declarar un Estado de Emergencia por Violencia de Género en Puerto Rico”.
- m) PS191- Para prohibir discrimen en el empleo a pacientes de cannabis medicinal por haber dado positivo a una prueba de detección de sustancias.
- n) PS344- Reforma al Sistema de Justicia Juvenil.

- o) PS361- Para reconocer condiciones de trabajo dignas a guardias de seguridad privados.
- p) PS499- Fondo de Becas para estudiantes de la UPR.
- q) PS569- Ley de aumento a bomberos de \$250 mensuales.
- r) PS685- Ley para obligar a aseguradoras de la salud a cubrir anestesia epidural.
- s) PS701- Ley para elecciones abiertas a todo ciudadano y ciudadana en caso de vacantes en alcaldías y escaños legislativos.
- t) PS776- Ley para eliminar el arbitrio al petróleo y sus derivados (crudita).
- u) PS778- Ley para el Abordaje del Sinhogarismo en Puerto Rico.
- v) PS821- Ley de la Práctica de la Acupuntura en Puerto Rico.
- w) PS929- Ley para proteger los derechos reproductivos de las mujeres.

II. Comisión

PRIMERA SESIÓN LEGISLATIVA ENERO - JUNIO 2021

I. MEDIDAS RECIBIDAS

Medidas Referidas	Retiradas	Descargadas	Informadas	Pendientes
17	1	0	10	6

*NOTA: Sobre las medidas pendientes:

- a) PS 184 – Término vencido
- b) PS 261 – En espera de retiro
- c) PS 371 – Segunda Instancia
- d) PS 390 – Vence en agosto (ver segunda sesión para actualización)
- e) RS 77 – Resolución Sombrilla
- f) RS 126 – Vence en agosto (ver segunda sesión para actualización)

II. **ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

Audiencias Públicas	Reuniones Ejecutivas	Inspecciones Oculares	Actas
8	11	0	19

III. INFORMES RADICADOS EN COMISIÓN (PRIMERA SESIÓN)

- a) Informe Positivo con Enmiendas al P. del S. 9
- b) Informe Positivo con Enmiendas al P. del S. 54
- c) Informe Positivo con Enmiendas al P. del S. 59
- d) Informe Positivo con Enmiendas al P. del S. 71
- e) Informe Positivo con Enmiendas al P. del S. 73
- f) Informe Positivo con Enmiendas al P. del S. 74
- g) Informe Positivo con Enmiendas al P. del S. 157 (Segunda Instancia)
- h) Primer Informe Conjunto Parcial a la R. del S. 72 (Segunda Instancia)
- i) Informe Positivo con Enmiendas al P. del S. 231

j) Informe Positivo Conjunto al P. de la C. 152 (Segunda Instancia)

IV. TRABAJOS ADMINISTRATIVOS

a) Requerimientos de Información

MEDIDA	REQUERIMIENTO	AGENCIA	RECIBIDOS	
			SÍ	NO
R. del S. 77	Manejo de Coraje e Ira	Policía de PR		√
		DRD		√
		DTRH		√
		DACO	√	
		Vivienda	√	
		ASSMCA	√	
		DCR	√	
		Familia	√	
		Salud	√	
		DTOP	√	
		Tribunales		√
		Educación		√
R. del S. 77	Expropiación Forzosa	Federación Alcaldes	√	
		Asociación Alcaldes		√
		Vivienda		√
		Familia	√	
		AAFAF	√	
		Hacienda		√
		OGP		√
		Justicia	√	
		CRIM		√
		Tierras		√
		DTOP	√	
		Estadísticas		√
		Tribunales		√
Administración de Terrenos		√		
R. del S. 77	Suicidio	Salud	√	
		Educación		√

MEDIDA	REQUERIMIENTO	AGENCIA	RECIBIDOS	
			SÍ	NO
		Familia		√
		Corrección	√	
		ASSMCA	√	
		Vivienda		√
		OAT		√
		DRD		√
		DTOP		√
		DACO		√
		Policía		√
		DTRH		√
R. del S. 77	Directorio Alcaldes	Federación	√	
		Asociación	√	
R. del S. 77	Opioides	Justicia		√

V. MEDIDAS PENTIENDES A FIRMA DEL GOBERNADOR

*Nota: Actualización de leyes firmadas en la Segunda Sesión.

- a) **Proyecto del Senado 71:** Para crear la “Ley para la Prevención de Muertes por Sobredosis de Opioides de Puerto Rico”
- b) **Proyecto del Senado 74:** Para crear el Observatorio de Drogas de Puerto Rico, adscrito a la Administración de Salud Mental y Servicios Contra la Adicción (ASSMCA).

SEGUNDA SESIÓN LEGISLATIVA AGOSTO - DICIEMBRE 2021

I. MEDIDAS RECIBIDAS (TOTALES)

Medidas Referidas	Retiradas	Descargadas	Informadas	Pendientes
19	2	0	13	5

*NOTA: Sobre las medidas pendientes:

- g) PS 184 – Término vencido
- h) PS 371 – Segunda Instancia
- i) PS 390 – Prórroga solicitada por parte de Fortaleza
- j) PS 503 – Segunda Instancia
- k) PS 514 – Solicitaremos prórroga para continuar con Audiencias Públicas

II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS (TOTALES)

Audiencias Públicas	Reuniones Ejecutivas	Inspecciones Oculares	Actas
11	15	5	31

III. INFORMES RADICADOS EN COMISIÓN (SEGUNDA SESIÓN)

1. Informe Positivo con Enmiendas al P. del S. 575
2. Primer Informe Parcial sobre la R. del S. 77
3. Segundo Informe Parcial sobre la R. del S. 77
4. Tercer Informe Parcial sobre la R. del S. 77
5. Primer Informe Parcial sobre la R. del S. 126

IV. TRABAJOS ADMINISTRATIVOS

A. Requerimientos de Información

MEDIDA	REQUERIMIENTO	AGENCIA	RECIBIDOS	
			SÍ	NO
R. del S. 77	Expropiación Forzosa (Municipios)	Adjuntas		√
		Aguada		√
		Aguadilla		√
		Aguas Buenas		√
		Aibonito		√
		Arecibo	√	
		Arroyo		√
		Añasco		√
		Barceloneta		√
		Barranquitas		√

MEDIDA	REQUERIMIENTO	AGENCIA	RECIBIDOS	
			SÍ	NO
		Bayamón	√	
		Cabo Rojo		√
		Caguas	√	
		Camuy	√	
		Canóvanas		√
		Carolina		√
		Cataño	√	
		Cayey		√
		Ceiba		√
		Ciales		√
		Cidra	√	
		Coamo		√
		Comerío		√
		Corozal		√
		Culebra		√
		Dorado		√
		Fajardo	√	
		Florida		√
		Guayama		√
		Guayanilla		√
Guaynabo	√			
R. del S. 77	Expropiación Forzosa (Municipios)	Gurabo		√
		Guánica		√
		Hatillo	√	
		Hormigueros		√
		Humacao		√
		Isabela		√
		Jayuya		√
		Juana Díaz		√
		Juncos		√
		Lajas		√
		Lares		√
		Las Marías		√
		Loíza		√

MEDIDA	REQUERIMIENTO	AGENCIA	RECIBIDOS	
			SÍ	NO
		Luquillo		√
		Manatí		√
		Maricao	√	
		Maunabo	√	
		Mayagüez		√
		Moca	√	
		Morovis		√
		Naguabo		√
		Naranjito		√
		Orocovis	√	
		Patillas		√
		Peñuelas		√
		Ponce	√	
		Quebradillas	√	
		Rincón	√	
R. del S. 77	Expropiación Forzosa (Municipios)	Rio Grande		√
		Sabana Grande	√	
		Salinas		√
		San Germán		√
		San Juan	√	
		San Lorenzo	√	
		San Sebastián		√
		Santa Isabel		√
		Toa Alta		√
		Toa Baja		√
		Trujillo Alto		√
		Utuado		√
		Vega Alta		√
		Vega Baja		√
		Vieques		√
Villalba		√		

MEDIDA	REQUERIMIENTO	AGENCIA	RECIBIDOS	
			SÍ	NO
		Yabucoa		√
		Yauco		√
R. del S. 77	Expropiación Forzosa	Administración de Terrenos	√	
		CRIM	√	
		Familia	√	
R. del S. 77	Suicidio	Vivienda	√	
R. del S. 77	Opioides (Segundo Requerimiento)	Justicia	√	
R. del S. 77	Acuerdos Colaborativos	Recreación y Deportes	√	
		Familia	√	
R. del S. 77	Cannabis	JR - Cannabis Medicinal	√	

B. Inspecciones Oculares

MEDIDA	LUGAR	FECHA
R. del S. 77	Hospital de Psiquiatría Forense (Río Piedras)	8 de julio de 2021
R. del S. 77	Centro Médico Correccional (Bayamón)	9 de julio de 2021
R. del S. 77	Complejo Correccional Las Cucharas (Ponce)	13 de julio de 2021
R. del S. 77	Hospital de Psiquiatría Forense (Ponce)	13 de julio de 2021
R. del S. 77	Hospital Panamericano (Cidra)	15 de julio de 2021

V. LEYES DE INFORMES DE COMISIÓN

1. **LEY 15 - 2021 (PC 152):** Para añadir un nuevo Artículo 24 y reenumerar los actuales artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 39 como los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley 42-2017, conocida como "Ley para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites ("Ley MEDICINAL")", con el fin de establecer protecciones de empleo para pacientes registrados(as) y autorizados(as) de cannabis medicinal; y para otros fines relacionados.

2. **LEY 35 - 2021(PS 71):** Para crear la “Ley para la Prevención de Muertes por Sobredosis de Opioides de Puerto Rico” a los fines de establecer ciertas protecciones para personas sufriendo una sobredosis que pidan asistencia médica de emergencia; establecer ciertas protecciones para personas pidiendo asistencia médica de emergencia para una persona sufriendo una sobredosis; establecer ciertas protecciones para el uso de naloxona por parte de personas que no sean profesionales de la salud; viabilizar y establecer requisitos para crear un Programa para la Prevención de Sobredosis de Opioides; establecer ciertas protecciones para recetarios y dispensarios de naloxona; establecer la autorización y despacho de la naloxona dentro de la jurisdicción de Puerto Rico sin necesidad de receta y establecer penalidades por incumplimiento de una organización de seguros de salud, o asegurador o intermediario o tercero administrador o administrador de beneficios de farmacia que no proceda con las reclamaciones fidedignas sometidas por la farmacia respecto al pago o reembolso de la naloxona que haya sido dispensada o despachada, en cualesquiera de las modalidades autorizadas al amparo de esta Ley, por el hecho de haber dispensado naloxona sin mediar una receta o por medio de un "Standing Order"; y para otros fines.
3. **LEY 36 - 2021(PS 74):** Para crear el Observatorio de Drogas de Puerto Rico, adscrito a la Administración de Salud Mental y Servicios Contra la Adicción (ASSMCA), a los fines de recopilar la información generada por el componente gubernamental relativa a la situación de las drogas legales e ilegales en Puerto Rico, y para fomentar la toma de decisiones de manera informada, así como el diseño de políticas públicas basadas en evidencia; establecer sus funciones y facultades; crear el Comité Científico Asesor; disponer para la imposición de penalidades y la creación del Fondo Especial del Observatorio; y para otros fines.
4. **LEY 52 - 2021(PS 59):** Para declarar el mes de septiembre de cada año como el “Mes de la Concienciación de la Enfermedad de Alzheimer” y el 21 de septiembre de cada año como el “Día de la Concienciación de la Enfermedad de Alzheimer”, con el propósito de educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre esta enfermedad; y para otros fines relacionados.

TERCERA SESIÓN LEGISLATIVA ENERO - JUNIO 2022

I. MEDIDAS RECIBIDAS (TOTALES)

Medidas Referidas	Retiradas	Descargadas	Informadas	Pendientes
27	2	0	14	8

*NOTA: Sobre las medidas pendientes:

- l) PS 184 – Término vencido
- m) PS 371 – Segunda Instancia
- n) PS 390 – Informe listo, ejecutiva en agosto
- o) PS 575 – Devolución de Informe a Comisión
- p) PS 778 – Informe en proceso de redacción
- q) PS 880 – Segunda Instancia
- r) RCC 208 – Se informará en la próxima sesión legislativa
- s) RCS 264 – Se informará en la próxima sesión legislativa

II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS (TOTALES)

Audiencias Públicas	Reuniones Ejecutivas	Inspecciones Oculares	Actas
24	19	8	51

III. INFORMES RADICADOS EN COMISIÓN (TERCERA SESIÓN)

1. Informe Positivo sobre la Resolución Conjunta del Senado 210
2. Informe Positivo con Enmiendas sobre el Proyecto del Senado 758
3. Informe Positivo con Enmiendas sobre el Proyecto de la Cámara 410
4. Informe Negativo sobre el Proyecto del Senado 514

IV. TRABAJOS ADMINISTRATIVOS

A. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

MEDIDA	REQUERIMIENTO	AGENCIA	RECIBIDOS	
			SÍ	NO
R. del S. 77	Long-Term Care	Programa Medicaid		√
		ASES	√	
R. del S. 77	Presupuesto Prevención	ASES	√	

MEDIDA	REQUERIMIENTO	AGENCIA	RECIBIDOS	
			SÍ	NO
R. del S. 77	Cierre del Centro de Rehabilitación en Centro Médico	Administración de Rehabilitación Vocacional	√	
		Administración de Servicios Médicos	√	
R. del S. 77	Caso Shannel Colón Ponce	Departamento de Corrección y Rehabilitación	√	
		Physician Correctional	√	
		Instituto de Ciencias Forenses	√	
		LUMA		√
		Negociado de la Policía	√	
		Departamento de Corrección y Rehabilitación II	√	
		Physician Correctional II	√	
		Instituto de Ciencias Forenses II		√
		Negociado de la Policía II		√
R. del S. 77	Salud Mental (hospitalizaciones)	Departamento de Corrección y Rehabilitación		
		Departamento de Salud		
		Departamento de la Familia	√	
		Departamento de Justicia		
		Departamento de Hacienda		
		Departamento de Educación		
		Departamento de Transportación y Obras Públicas	√	

MEDIDA	REQUERIMIENTO	AGENCIA	RECIBIDOS	
			SÍ	NO
		Departamento del Trabajo y Recursos Humanos		
		Departamento de Seguridad Pública		
		Departamento de Desarrollo Económico y Comercio		
		Departamento de la Vivienda		
		Departamento de Recreación y Deportes		
		Departamento de Asuntos al Consumidor		
		Departamento de Agricultura		
		Departamento de Estado	√	
		Departamento de Recursos Naturales y Ambientales		

B. INSPECCIONES OCULARES

MEDIDA	LUGAR	FECHA
P. DEL S. 778	Administración de Servicios Médicos de PR	6 de mayo de 2022
R. del S. 77	Hospital Pavía en Hato Rey	25 de mayo de 2022
R. del S. 77	Hospital San Juan Capestrano	31 de mayo de 2022

V. LEYES DE INFORMES DE COMISIÓN

1. **LEY NÚM. 79 - 2021 (PS 157):** Para enmendar los incisos (n) y (q) del Artículo 2 y el inciso (d) del Artículo 6 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”; y el inciso (c) del Artículo

2 de la Ley 296-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Conservación de la Salud de Niños y Adolescentes de Puerto Rico”, a los fines de que la definición del término “Psicólogo” o “Sicólogo” que establecen la Ley 194, supra, y la Ley 296, supra, sean uniformes con la definición que sobre dicho término establece la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”; y enmendar el inciso (m) del Artículo 3, el inciso (a) del Artículo 4, y el inciso (d) del Artículo 6 de la Ley 220-2012, conocida como “Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo”; el Artículo 2 de la Ley 239-2012, conocida como “Ley para requerir a todas las compañías aseguradoras que incluyan, como parte de sus cubiertas, servicios provistos por profesionales de la psicología capacitados por educación a nivel de maestría o doctorado”; y el subinciso (d) del Artículo 1.12 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, para conformarlos al estado de derecho establecido por la ley que regula la profesión de la Psicología en Puerto Rico.

2. **LEY NÚM. 6 - 2022 (PS 231):** Para decretar el primer miércoles de mayo de cada año como el “Día de la Concienciación sobre la Salud Mental Perinatal”, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre este asunto del más alto interés público; y para decretar otras disposiciones complementarias.

III. Coordinación de Servicios

Durante el primer semestre del 2022, la oficina del senador Vargas Vidot continuó ofreciendo orientación, gestión y ayuda a las personas que así lo solicitan a través de diversas formas de comunicación, como llamadas telefónicas, cartas, correos electrónicos y visitas personales a la oficina, prácticamente procedentes de toda la isla. En este semestre, cabe resaltar que también llegaron solicitudes de ayuda a través de las redes sociales del senador.

***Para respetar la privacidad de los participantes de nuestra oficina y adhiriéndonos a la confidencialidad de los casos, nos limitaremos a representar numéricamente aquellos servicios brindados o coordinados desde nuestra oficina, así como los renglones de servicios.**

SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Autoridad de Energía Eléctrica						1	1
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	1		2			3	6
Departamento de la Familia			2	2	2	2	8
Departamento de Salud/ ASSMCA			1	3	3	3	10
Departamento de la Vivienda		1	1	1		1	4
Departamento Educación	1						1
Detox/Rehab	4	1	3	1	3	1	13
DTOP	1						1
Otros ¹	3	3	10	4	6	11	37

Total de servicios coordinados²: 81

Se han recibido, procesado y gestionado 81 solicitudes de servicios, sin contar las llamadas para ayudar con algún servicio directo que se le resuelve al momento a la persona que llama, como, por ejemplo: referimientos, información u orientación sobre algún tema particular.

¹ Puede incluir solicitud de ayudas como dinero, comida, etc.

La tendencia, en este tiempo, sigue concentrándose en solicitudes de servicios para Detox/Rehab, ASSMCA y Departamento de la Familia (véase tabla). Los demás servicios están dirigidos a Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), Departamento de la Vivienda y Departamento de Educación.

Asimismo, hemos retomado las acciones con la Comunidad Dominicana con el propósito de continuar los trabajos de colaboración y apoyo. Se logró reunir a las nuevas autoridades del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Extranjero (INDEX) y, posteriormente, se visitó la Escuela Ramos Antonini de Barrio Obrero junto a su directora, para encaminar esfuerzos dirigidos a habilitar algún espacio de la escuela para la Lucha Olímpica.

También, recibimos la visita del Cónsul Dominicano en Puerto Rico en el marco de la entrega de una moción de condolencia por la muerte del Ministro de Medio Ambiente de la República Dominicana. Durante la visita, se dialogaron temas de la comunidad dominicana y se reiteró el compromiso tanto del cónsul dominicano, como del senador.

Y el tiempo nos preguntó, ¿cuánto les queda? Y el silencio tomo el control del conversá'o hasta que alguien contestó: nos queda una vida. ¿Y cuándo termina? Siempre y nunca, ayer y mañana. ¿Y cuándo comienza? Todos los días, todas las horas, todos los minutos, todos los segundos, todos los suspiros, todos los nunca y todos los siempre.

Paz no es el silencio sepulcral de quienes callan, ni la obediencia irracional de quienes van de rodillas. Paz es la voz ancestral de la equidad, el melodioso ruido de la justicia viva. Paz es el corazón despierto que late al ritmo del baile de la vida.

Chaco Vargas Vidot